

HOTELTOURSA S.A.

HOTELTOURSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)
(Expresados en dólares estadounidenses)

Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

05 de Abril del 2016

A los Accionistas de HOTELTOURSA S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado el estado de situación financiera adjunta de la compañía HOTELTOURSA S.A., al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativa y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión:

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía HOTELTOURSA S.A., al 31 de diciembre de 2015, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Asunto de Énfasis

Los estados financieros de HOTELTOURSA S.A. al 31 de diciembre del 2014 no fueron auditados por lo tanto no se emitió un informe de auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, se emite por separado

Dra. Marisela Suárez
Registro de la Superintendencia
de Compañías Sc-RNAE-902

INDICE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
NOTA 1 - OPERACIONES	9
NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES	9
NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	10
a. Preparación de los estados financieros	10
b. Efectivo y equivalente de efectivo.....	10
c. Inversiones en asociadas.....	¡Error! Marcador no definido.
d. Pasivos Financieros	11
NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	12
NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	12
NOTA 6 - INVERSIONES EN ASOCIADAS.....	13
NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO	14
NOTA 8 - CAPITAL SUSCRITO.....	14
NOTA 9 - APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	14
NOTA 10 - OTROS INGRESOS.....	15
NOTA 11 - OTROS EGRESOS.....	15
NOTA 12 - CONTRATOS IMPORTANTES:	15
NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS	16
NOTA 14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES	20

HOTELTOURSA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>Notas</u>	<u>Diciembre</u> <u>31/12/2015</u>	<u>Diciembre</u> <u>31/12/2014</u>
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	29.464	61.483
Activos por impuestos corrientes	5	84	4.203
Total activo corriente		29.548	65.686
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en negocios conjuntos	6	2.108.277	1.000.000
Total activos		2.137.825	1.065.686
		=====	=====
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar:			
Pasivo por impuestos corrientes	5	154	700
Beneficios a empleados		107	1.120
Otras cuentas por pagar		-	30
Total pasivo corriente		261	1.850
PASIVO NO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar largo plazo	7	321.984	-
Total Pasivos		322.245	1.850
PATRIMONIO:			
Capital suscrito	8	100.000	100.000
Aporte Futura Capitalización	9	2.465.000	1.000.000
Resultados acumulados		(749.420)	(36.164)
Total Patrimonio		1.815.580	1.063.836
Total de Pasivo y Patrimonio		2.137.825	1.065.686
		=====	=====

 Juan Molina
Gerente General

 César Molina
Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integrante de los estados financieros

HOTELTOURSA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES****POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Referencia</u> <u>Notas</u>	<u>Diciembre</u> <u>31/12/2015</u>	<u>Diciembre</u> <u>31/12/2014</u>
<u>Gastos de Administración</u>			
Servicios de terceros		(75.428)	(35.000)
Honorarios		(13.920)	-
Sueldos		(6.000)	(1.000)
IVA compras		(15.528)	-
Impuestos municipales		(7.896)	-
Aporte patronal		(730)	(121)
Movilización		(827)	-
Contribuciones		(874)	-
Gastos no deducibles		(3.145)	-
Otros menores		(152)	(25)
		-----	-----
Total Gastos de Operación		(124.500)	(36.146)
		-----	-----
Pérdida operacional		(124.500)	(36.146)
Otros ingresos (egresos):			
Gastos Financieros		(50)	(18)
Otros ingresos	10	78.016	-
Otros egresos	11	(666.723)	-
		-----	-----
Pérdida antes de impuestos		(588.756)	(36.164)
Impuesto a la renta		-	-
		-----	-----
Resultado integral del ejercicio		(713.256)	(36.164)
		=====	=====

Juan Molina
Gerente General

César Molina
Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integrante de los estados financieros

HOTELTOURSA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aporte Futura Capitalización</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2014	100.000	1.000.000	-	1.100.000
Resultado integral del ejercicio	-	-	(36.164)	(36.164)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	100.000	1.000.000	(36.164)	1.063.836
Aporte futura capitalización (Véase Nota 9)	-	1.465.000	-	1.465.000
Resultado integral del ejercicio	-	-	(713.256)	(713.256)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	100.000	2.465.000	(749.420)	1.815.580

Juan Molina
Gerente General

César Molina
Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integrante de los estados financieros

HOTELTOURSA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	4.119
Efectivo entregado por pagos a proveedores, empleados y otros	(714.845)

Efectivo neto provisto por actividades de operación	(710.726)

Flujo de efectivo en actividades de inversión:	
Inversión Conprogra S.A.	(1.108.277)

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:	
Incremento de Pasivo Financiero Largo Plazo	321.984
Aportes futura capitalización	1.465.000

Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de Financiamiento	1.786.984

Disminución neta del efectivo	(32.019)
Efectivo al inicio del año	61.483

Efectivo al final del año	29.464
	=====
 Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
Resultado Integral del Ejercicio	(713.256)

 Cambios en activos y pasivos de operaciones:	
Incremento en cuentas por cobrar comerciales	4.119
Disminución en cuentas por pagar comerciales	(576)
Disminución en Beneficios Sociales	(1.013)

Total de ajustes al resultado integral del año	2.530

Efectivo neto provisto por actividades de operación	(710.726)
	=====

Juan Molina
Gerente General

César Molina
Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integrante de los estados financieros

HOTELTOURSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

HOTELTOURSA S.A., fue constituida en Quito e inscrita en el Registro Mercantil en octubre del 2014. La duración de la compañía será de 20 años contados desde la fecha de inscripción.

Su domicilio principal está registrado en la ciudad de Quito, en la calle 12 de Octubre y Lincón.

HOTELTOURSA S.A., tiene por objeto social, desarrollar actividades e inversiones en los servicios de hotelería y turismo a nivel nacional e internacional. Para el cumplimiento del objeto social, la compañía podrá ejecutar todo acto o contrato que no esté prohibido por las leyes, ni sea contrario a las buenas costumbres y el orden público.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

HOTELTOURSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014****(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)**• Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la E están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES

b. Efectivo y equivalente de efectivo

HOTELTOURSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo. (Véase Nota 4).

c. Inversiones en Negocios Conjuntos

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financiera como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes compartiendo el control (los participantes)

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, el participante reconocerá en sus estados financieros:

- Los activos que controla y los pasivos en los que incurre y
- Los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto.

La compañía utiliza el modelo del valor razonable para medir sus inversiones, cuando se reconoce inicialmente una inversión en una entidad controlada de forma conjunta, un inversor la medirá al precio de la transacción.

La entidad revelar los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

d. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

HOTELTOURSA S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en la siguiente categoría:

HOTELTOURSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Caja chica	62	-
Bancos	29.401	61.483
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	29.464	62.483
	=====	=====

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
IVA en compras	85	4.203
	-----	-----
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente	70	700
Retenciones de IVA	84	-
	-----	-----
	154	700
	=====	=====

HOTELTOURSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014****(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****NOTA 6 - INVERSIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS**

El detalle de las empresas asociadas de la Compañía al final del período de referencia es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Inversión Conprogra S.A. (1)	2.108.277	1.000.000
	=====	=====

- (1) La compañía de Negocios y Propiedades Gran Cándor CONPROGA S.A., tiene por objeto desarrollar y promover actividades inmobiliarias y turísticas, como propietaria usufructuaria, concesionaria, etc.

Nombre de la asociada	Actividad Principal	Proporción de participación y poder de voto	
		2015	2014
Conprogra S.A.	Actividades de administración de hoteles	50%	50%

A continuación el movimiento de la inversión:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>USD</u>	<u>USD</u>
Saldo al 1 de enero		
Adquisición de Acciones	2.101.000	1.000.000
Aporte para Futuras Capitalizaciones	175.000	-
Premio compra de acciones	499.000	-
(-) Deterioro en Inversiones	(666.723)	-
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	2.108.277	1.000.000
	=====	=====

HOTELTOURSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Anyimp S.A.	400.000 1)
Valor presente	(78.016) 2)

	321.984
	=====

- 1) De acuerdo a contrato de cesión de derechos de preferencia “La vendedora y la compradora han fijado como justo precio por la compraventa de los derechos de preferencia objeto del contrato, el valor de cuatrocientos noventa y nueve mil dólares de los estados unidos de américa (US \$ 499.000). La suma de cuatrocientos mil dólares de los estados unidos de américa (\$400.000) será pagada hasta el 30 de abril del 2019.” (Véase Nota 12)
- 2) Corresponde a medición a valor razonable de la obligación contingente con Anymp S.A, a una tasa de interés del 7.5% anual

NOTA 8 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2015, se encuentra representado por 100.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía para el número de acciones ordinarias.

NOTA 9 - APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

De acuerdo a Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de diciembre del 2014, se dio a conocer por el Gerente General, que es necesario contar con US \$ 2.250.000, adicionales al valor aportado por los señores accionistas como capital inicial para poder realizar las inversiones que la empresa.

De acuerdo a junta general de accionistas, realizada el 24 de septiembre del 2015 se resolvió aprobar por unanimidad realizar un aporte de capital por US\$ 40.000, y el 10 de noviembre del 2015 se resolvió aprobar un aporte de capital por US \$ 350.000 , los cuales deberán ser registrados hasta el 31 de marzo del 2016.

HOTELTOURSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 10 - OTROS INGRESOS

El registro de otros ingresos corresponde a la valuación de instrumentos financieros a valor razonable. A continuación el detalle

<u>Descripción</u>	<u>Reconocimiento</u>	<u>Reconocimiento</u>	<u>Plusvalía</u>
	<u>Inicial</u>	<u>a Valor Razonable</u>	
Cuentas por pagar Anyimp S.A.	400.000	321.984	78.016

NOTA 11 - OTROS EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2015, HOTELTORUSA, presenta un valor de US \$ 666.723, el cual corresponde al reconocimiento del deterioro de las inversiones en Conprogra S.A. de acuerdo a Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para las PYMES).

NOTA 12 - CONTRATOS IMPORTANTES:**CONTRATO DE CESION DE DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA
SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE NEGOCIOS Y
PROPIEDADES GRAN CÓNDOR CONPROGRA S.A.**

Comparecen a la suscripción del presente contrato de compraventa de acciones el 02 de diciembre del 2014, las siguientes partes:

La compañía ANYIMP S.A., “Vendedora” y la compañía HOTELTOURSA “Compradora” ANYIMP S.A., es actual propietaria de dos millones de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1,00 cada una, representativas del 46,64% del capital social de la compañía CONPROGRA S.A.

CONPROGRA S.A. tiene suscrito con la compañía QUIPORT S.A., un acuerdo para el desarrollo, financiación, construcción y operación comercial de un hotel, en virtud del cual se comprometió, entre otras cosas a construir y operar un hotel de aproximadamente catorce mil (14.000) metros cuadrados y aproximadamente ciento cuarenta (140) habitaciones, en un terreno ubicado dentro del área concesionada a favor de QUIPORT. Actualmente el referido hotel se encuentra en etapa de construcción y se estima que el mismo estará concluido en el mes de octubre del 2015.

HOTELTOURSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 12 - CONTRATOS IMPORTANTES:
(Continuación)

HOTELTOURSA S.A. tiene interés en participar en la compañía y adquirir el 50% del capital social de la misma, vía un aporte de capital.

La Junta General de Accionistas de CONPROGRA S.A. realizada el 02 de diciembre del 2014, ha resuelto aumentar el capital social de la compañía en la suma de US \$ 2'101.000 y ANYIMP S.A. acordó ceder su derecho de preferencia para la suscripción de las acciones a emitirse como consecuencia de antedicho aumento de capital a favor de HOTELTOURSA S.A.

La vendedora y la compradora han fijado como justo precio por la compraventa de los derechos de preferencia objeto de este contrato, el valor de cuatrocientos noventa y nueve mil dólares de los estados unidos de américa (US \$ 499.000), el mismo que deberá ser pagado por la compradora de la siguiente forma:

La suma de noventa y nueve mil dólares de los estados unidos de américa (US \$ 99.000), será pagada en efectivo a ANYIMP hasta el día 30 de enero del 2015. El saldo, esto es, la suma de cuatrocientos mil dólares de los estados unidos de américa (\$400.000) será pagada hasta el 30 de abril del 2019. Para el pago respectivo, HOTELTORUSA S.A., destinará el treinta por ciento (30%) de las utilidades que perciba de CONPROGRA para los ejercicios de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 hasta completar la suma de cuatrocientos mil dólares.

En el evento que al finalizar el plazo antes indicado no se hubiese logrado pagar la totalidad de la suma antes indicada, por ser insuficientes las utilidades distribuidas por la compañía CONPROGRA, HOTELTOURSA S.A., no estará obligada a realizar el pago adicional alguno, y el precio pactado deberá reajustarse al valor equivalente el 30% de las utilidades percibidas por HOTELTOURSA por los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS

En Diciembre de 2015 se reforma el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales reformas tenemos el establecimiento del Límite de deducibilidad de gastos con partes relacionadas en el 2016, se establece que no se aplicará el límite de deducibilidad en el caso de gastos incurridos por concepto de servicios técnicos, administrativos, consultoría, regalías y similares cuando correspondan a transacciones entre partes relacionadas locales que estén sujetas a la misma tarifa de impuesto a la renta. Establece además que, en caso de reinversión de utilidades no se considerará la reducción prevista como un cambio en la tarifa.

HOTELTOURSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS:

(Continuación)

En el mes de diciembre del 2014 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción del Fraude Fiscal, esta nueva normativa reformó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, entre sus principales aspectos que afectan a partir del ejercicio fiscal 2015 se menciona:

Impuesto a la Renta

1. Se establece que las Sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a mediana y gran escala, tendrán derecho a beneficiarse de la estabilidad tributaria por un tiempo determinado a partir de la suscripción de un contrato de inversión, el monto de la inversión debe ser mayor a 100 millones de dólares. Esta estabilidad está enfocada a las tarifas aplicables de impuesto a la renta así: a) Para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias que adopten este inventivo, será del 22%, b) Para las sociedades de otros sectores que realicen inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, la tarifa del 25%.
2. ***Dividendos y utilidades distribuidos.***-En el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta. Esta disposición no aplicará cuando el beneficiario efectivo del ingreso sea una persona natural residente fiscal del Ecuador.

Cuando a la base imponible del impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.

Se permite al SRI que mediante Resolución establezca el porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades, el que en ningún caso podrá superar el 13%.

3. ***Impuesto a la Renta sobre la Utilidades obtenidas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o***

HOTELTOURSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014****(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS:****(Continuación)**

similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanente en Ecuador.- Para efectos de este impuesto se considera que existe enajenación indirecta en los siguientes casos:

- a. Transferencia o cesión a título gratuito u oneroso de derechos representativos de capital de una entidad que, por intermedio de cualquier número sucesivo de entidades, tenga como efecto la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos señalados en la Ley; y,
- b. Negociaciones de títulos valores, instrumentos financieros, o cualquier otra operación que tenga como efecto la transferencia o cesión a título gratuito u oneroso de derechos representativos de capital u otros derechos señalados en la Ley. No aplica para casos de transformación, fusión y escisión de sociedades.

Formas de determinar la utilidad.-La utilidad será igual al valor real de la enajenación menos el valor patrimonial proporcional de derechos representativos de capital, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicable para su valoración. Tanto en la enajenación directa como indirecta se podrán descontar los gastos directamente relacionados con la enajenación. El Servicio de Rentas Internas podrá verificar los criterios de valoración utilizados en las operaciones.

4. Tarifa del Impuesto

Incremento del 22% al 25% en la tarifa de IR de las sociedades que:

- Tengan socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Incumplan su deber de informar hasta el último nivel de propiedad de sus acciones – composición societaria.

5. Exoneraciones:

- La ampliación a diez años de la exención de impuesto a la renta (IR) a inversiones nuevas y productivas en sectores económico determinados como industrias básicas.
- Se elimina la exención sobre beneficios o rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo de un año o más, que obtengan las sociedades y personas naturales residentes o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

HOTELTOURSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014****(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS:****(Continuación)**

La exención de los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles, se aplica siempre que los constituyentes o beneficiarios no sean personas naturales o sociedades residentes o ubicadas en un paraíso fiscal.

6. *Anticipo de Impuesto a la Renta*

Las sociedades obligadas a aplicar Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, excluirán del cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, tanto para el rubro del activo como del patrimonio, el valor del revalúo de sus activos por aplicación de dichas normas.

7. *Deducibilidad*

- Se establece la no deducibilidad de las remuneraciones (sueldos y salarios) pagadas a los trabajadores, en la parte que exceda los límites fijados por el ministerio rector del trabajo.
- Se modifica los casos en que los costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing son considerados deducibles.
- Se aclara que cuando el contribuyente ha procedido a la revaluación de los activos, la depreciación correspondiente a dicho avalúo no será deducible.
- Se establecen que las limitaciones para la provisión de créditos incobrables, que son:
 - a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;
 - b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
 - c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
 - d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,
 - e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.
- Se amplía a micro y pequeñas empresas (antes aplicable solo a medianas empresas) la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de la productividad y gastos de viajes.
- Se restringe la deducibilidad de estos gastos de publicidad para sociedades distintas a las micro y pequeñas empresas, hasta un máximo del 4% sobre los ingresos gravados.

HOTELTOURSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014****(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS:****(Continuación)**

- Se elimina la posibilidad de deducir gastos de promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado, entendidos como tales a aquellos productos que se modifiquen por la adición de sustancias como sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos, los cuales cambian la naturaleza de los alimentos originales, con el fin de prolongar su duración y hacerlos más atractivos o agradables. Son elaborados principalmente con ingredientes industriales que normalmente contienen poco o ningún alimento natural y son el resultado de una tecnología sofisticada que incluyen procesos de hidrogenación, hidrólisis, extrusión, moldeado, remodelado, entre otros.
- Se introduce una norma por la que se anuncia que en ciertos casos, los activos y pasivos por impuestos diferidos tendrán efecto tributario (como ingreso gravable o como gasto deducible).
- Se establece que la amortización de los valores que deban registrarse como activos, debe realizarse de acuerdo a la técnica contable.
- Se restringe la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados directa o indirectamente por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas, dentro de los límites que se establecerán en el Reglamento.
- Se podrá deducir un 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual de activos nuevos y productivos, adquiridos por sociedades constituidas antes de la vigencia del COPCI que cumplan los requisitos establecidos en la norma.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 30 del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Juan Molina
Gerente General

César Molina
Contador